

II CONVOCATORIA INTERNA PARA GESTORES DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, a través de la Dirección de Investigación e Innovación, adscrita a la Vicerrectoría Académica; se permite presentar a ustedes la **II CONVOCATORIA INTERNA PARA GESTORES DE INVESTIGACIÓN**, la que busca fortalecer los procesos de investigación internos de esta institución educativa, en cada uno de sus programas académicos.

Este proceso se presenta como convocatoria abierta, en la cual los egresados no graduados o egresados recién graduados; se vinculen como gestores de investigación. La convocatoria considera algunas fechas límites para poder realizar los procesos revisión y selección.

Dirigida a:

Egresados no graduados o egresados recién graduados de programas académicos ofrecidos por la Seccional Tunja.

Objetivo General

Vincular egresados de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja; para apoyar los procesos de gestión de la investigación de la Seccional, en aras de alcanzar la excelencia y calidad en la investigación.

Objetivos específicos

- Fortalecer los procesos de gestión de la investigación de las facultades y departamentos académicos de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.
- Mejorar el seguimiento a la producción investigativa de los docentes y grupos de investigación de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.
- Promover la calidad y rigurosidad científica de los proyectos y actividades de investigación desarrollados al interior de las facultades y programas académicos de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja
- Fomentar el registro de la producción científica de alto nivel, haciendo visible la investigación al interior de las diferentes facultades y programas de la Universidad.
- Promover la investigación en la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.

Requisitos mínimos para participar

- Cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - Ser estudiante activo(a) de posgrado de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.



- Ser egresado de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, habiendo obtenido su título en un periodo no mayor a un (1) año previo a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Ser egresado no graduado de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a 3,8; y demostrar continuidad ininterrumpida en su proceso de formación.
- Haber estado vinculado a semilleros de investigación por lo menos cuatro semestres académicos durante su carrera; y demostrar participación como estudiante en eventos de investigación.
- Tener CvLAC actualizado.
- Tener registro en plataforma ORCID (orcid.org).
- Tener un único nombre normalizado para la plataforma de google académico (scholar).
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Compromisos del Gestor de Investigación

- Participar en las actividades de formación de la investigación a las que sea convocado.
- Participar y colaborar en las actividades de investigación desarrolladas tanto por las facultades y departamentos académicos; como por la Dirección de Investigación e Innovación.
- Entregar informes de actividades a la Dirección de Investigación e Innovación, de forma mensual
- Apoyar las actividades realizadas por los semilleros de investigación, Grupos de Investigación y la Dirección de Investigación e Innovación.
- Contribuir al adecuado desarrollo de los procesos relacionados con la gestión de la Investigación al interior de las Facultades, Grupos de Investigación y Dirección de Investigación.
- Acompañar los procesos de registro y actualización de información relacionada con los procesos investigativos en los sistemas y plataformas pertinentes.
- Facilitar la organización y desarrollo de eventos de carácter investigativo desarrollados al interior de la Universidad.

Financiación:

Los beneficiarios de la presente convocatoria serán vinculados a la Dirección de Investigación e Innovación por un término de 9 meses, con un salario mensual de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000,00).

Procedimiento para participar en la convocatoria

Los aspirantes a la presente convocatoria deberán hacer entrega de toda la información a la dirección de investigación e innovación

I. Carpeta digital, nombre del grupo de la facultad o programa y nombre del participante en la convocatoria. La carpeta debe contener la siguiente información (por favor no incluya puntos, comas o tildes en los nombres de los archivos):

1. Hoja de Vida actualizada en formato pdf
 - Nombrar el archivo así: "01_Año_Facultad_ApellidoAspirante_InicialNombre". Ejemplo: *01_2018_Ingeniería Civil_Perez-Alvarez_P.pdf*
2. Certificación del director(es) del (los) semillero(s) de investigación, aclarando el tiempo de pertenencia y actividades desarrolladas por el estudiante, con visto bueno del decano de facultad o director del departamento académico
 - Nombrar el archivo así: "02_Año_Facultad_Apellido del investigador principal_Inicial del nombre". Ejemplo: *02_2018_Ingeniería Civil_Perez-Alvarez_P.pdf*
3. Impresión digital del CvLAC actualizado en formato pdf
 - Nombrar el archivo así: "03_Año_Facultad_Apellido del investigador principal_Inicial del nombre_CvLAC". Ejemplo: *03_2018_Ingeniería Civil_Perez-Alvarez_P_CvLAC.pdf*
4. Impresión digital del registro ORCID actualizado en formato pdf
 - Nombrar el archivo así: "04_Año_Facultad_Apellido del investigador principal_Inicial del nombre_ORCID". Ejemplo: *04_2018_Ingeniería Civil_Perez-Alvarez_P_ORCID.pdf*
5. Impresión digital del registro y nombre normalizado en google académico (*scholar*) en formato pdf
 - Nombrar el archivo así: "05_Año_Facultad_Apellido del investigador principal_Inicial del nombre_GoogleSch". Ejemplo: *05_2018_Ingeniería Civil_Perez-Alvarez_P_GoogleSch.pdf*
6. Certificación de promedio académico igual o mayor a 3,8 (puede emitirse desde el SAC con revisión y sello por parte de la facultad)
 - Nombrar el archivo así: "06_Año_Facultad_Apellido del investigador principal_Inicial del nombre_Anexo1". Ejemplo: *06_2018_Ingeniería Civil_Perez-Alvarez_P_Anexo1.xlsx*
7. Lista de chequeo

Entrega de documentación

La documentación de los postulados será recibida en la Dirección de Investigación e Innovación en el correo prof.investigacion@ustatunja.edu.co.

No se tendrán en cuenta aspirantes cuando:

- Se presenten en formatos diferentes a los indicados en este pliego, o en formato físico a menos que se requiera expresamente por la Dirección de Investigación e Innovación.
- Se presenten fuera de las fechas establecidas.
- Se presente documentación incompleta o que no se haya diligenciado en su totalidad o no sea verificable.
- Las firmas de los documentos escaneados, no sea original.

Proceso de evaluación

Los aspirantes que participen en la presente convocatoria serán sometidos a un proceso de evaluación que se realizará en las siguientes etapas.

Etapas 1. Evaluación interna

Entendiendo que el ejercicio de gestión es tan importante como el desarrollo de la investigación en sí, la Dirección de Investigación e Innovación evaluará en esta etapa, el cumplimiento de los requisitos mínimos descritos en este pliego, evidenciados en la lista de chequeo.

A través del comité de la Dirección de Investigación e Innovación, se realizará la revisión de las hojas de vida de los aspirantes. En caso de identificar falencias en estos aspectos, la Dirección de Investigación se reserva la potestad para excluir al aspirante, o solicitar ajustes a los documentos presentados según lo definido por el comité.

Como resultado de esta evaluación interna, se emite un concepto, según el cual puede dar como resultado la finalización de la participación en la convocatoria. En caso de aval positivo, el participante continúa a la siguiente etapa.

Etapas 2. Entrevista

Los aspirantes, cuyas hojas de vida aprueben la primera etapa de evaluación; serán citados a entrevista. En la misma, se decidirá si cumplen con el perfil requerido para las tareas de gestión de la investigación en la Universidad.

Fase	Descripción	Concepto
Hoja de Vida	Cumplimiento de los requisitos expresados en este pliego	Aval de la etapa / rechazado por incumplimiento de criterios
Entrevista	Verificación perfil, habilidades y competencias requeridas	Selección / Rechazo aspirantes

Es importante recalcar que cada etapa de evaluación de los proyectos será excluyente.



Nota: Se dispone solamente de 4 vacantes para apoyar los procesos de investigación de la seccional

Cronograma

La II Convocatoria Interna para Jóvenes Gestores de Investigación, establece las siguientes fechas para los procesos de revisión y evaluación.

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	7 de febrero de 2022
Cierre de la convocatoria	15 de febrero de 2022
Evaluación de Hojas de Vida	16-18 de febrero de 2022
Entrevista a candidatos aceptados	21-23 de febrero de 2022
Publicación definitiva de resultados finales	25 de febrero de 2022

* Días calendario no contempla periodos vacacionales

Anexos de la convocatoria:

- Lista de chequeo

Dirección de investigación e innovación